

SCOM- 18-16

Soacha, Febrero 03 de 2016

Señora  
MARLEN ROMERO  
Cel. 3102938745

*Ref.: Respuesta Queja*

*Respetada Señora,*

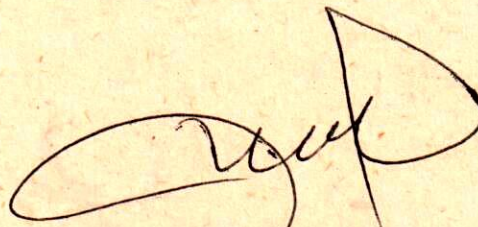
*Por medio de la presente y en atención a su queja radicada en esta entidad, nos permitimos presentar excusas por cualquier molestia que se hubiese presentado.*

*De igual manera respetuosamente le manifestamos que las consultas prioritarias, son un servicio de consulta externa, orientado a atender condiciones de salud de baja complejidad y como quiera que en el Centro de Salud de Sibaté no existe servicio de urgencias, en el mismo no se efectúan procedimientos como administración de líquidos, por lo tanto si se requiere del servicio de urgencias se debe dirigir al Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha ubicado en la Calle 13 No. 10 - 48.*

*Con relación a la demora de la ambulancia, de la manera más respetuosa nos permitimos indicar que La misma fue ocasionada debido a que se encontraba en un traslado de urgencia vital con otro paciente, no obstante tomaremos las medidas necesarias para que estos percances no se repitan.*

*Por último me permito agradecerle hacernos saber sus inconformidades, toda vez que esta entidad esta presta como siempre a atender sus requerimientos y a continuar fortaleciendo nuestra política de humanización del servicio.*

*Cordialmente,*



**CONSUELO MEDINA PERALTA  
SUBGERENTE COMUNITARIA**